

COMUNICADO FNR

Programa de Tratamiento del Tabaquismo

Les informamos que a partir del lunes 13 de abril, los medicamentos que eran dispensados a través de la farmacia del FNR, se entregan en la farmacia **FARMASHOP 68, en Av. Italia 2863**, entre Centenario y Brito Foresti (frente al Hospital de Clínicas), manteniendo los horarios de entrega del FNR: **de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 hs.**

Las condiciones de entrega siguen siendo las mismas:

- Es imprescindible que el paciente tenga la indicación de la medicación en el Sistema Informático, antes de ir a la farmacia.
- Como fue informado previamente, dada la situación de emergencia sanitaria, se está permitiendo la entrega de medicamentos para 2 meses, esto requiere la habilitación de 4 períodos de entrega en el sistema informático.
- En el caso de indicar Bupropión, es necesaria la presentación de la/las recetas correspondientes. Cada Unidad de Tabaquismo gestionará de la forma que le sea más conveniente cómo hacer llegar la receta al paciente, ya que se está trabajando en forma remota. Una opción es enviar las recetas a Farmashop, en este caso es IMPRESCINDIBLE la adecuada identificación de la Unidad de Tabaquismo a la que pertenece y el médico responsable de la prescripción para poder contactarlo ante cualquier duda. Recomendamos que envíen todas las recetas de la Unidad juntas en un sobre con estos datos.

Las Unidades que gestionan los medicamentos a través de su farmacia institucional NO tienen cambios.

Por cualquier consulta o sugerencia comunicarse con Dra. Elba Esteves (eesteves@fnr.gub.uy) o Dra. Ps. Tania Palacio (tpalacio@fnr.gub.uy).